



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

RIVAS-VACIAMADRID

URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2012, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela 44 del PP ZUOP 9 “Los Montecillos” del Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid.

La resolución de aprobación definitiva pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en plazo de dos meses o potestativamente, en plazo de un mes, recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno, contado el plazo en ambos casos desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Rivas-Vaciamadrid, a 7 de mayo de 2012.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/4.259/12)